



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN
"EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA NUEVA MUSEOGRAFIA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA SERENA"

Licitación Pública N° 4389-31-L119

En Santiago a 08 de noviembre de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles la oferta presentada por el oferente, según se indica a continuación:
 - IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., RUT N° 96.609.940-2, porque no presenta garantía de los productos, según lo requerido en el acápite V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases adjuntas.
2. Seleccionar las ofertas presentadas por los oferentes que a continuación se señalan, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición:
 - Miguel Sepúlveda, cédula de identidad [REDACTED]
 - San Martín y Guerra Limitada, RUT N° 77.260.120-4
 - INGENIERIA E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA, RUT N° 79.882.360-4
 - SOC. COMERCIAL OFICINA LIMITADA, RUT N° 79.702.500-3
 - THREATCOM SPA, RUT N° 76.840.239-6, OFERTA N° 1
 - THREATCOM SPA, RUT N° 76.840.239-6, OFERTA N° 2

Evaluación de la Propuesta:

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar las ofertas de los proponentes, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Precio	Oferta técnica 61%				Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		Condiciones de la oferta	Plazo de entrega	Garantía de los productos	Servicio de post venta		
	35%	35%	15%	6%	5%	4%	100%
Miguel Sepúlveda	28%	0%	5%	6%	0%	4%	43%

San Martin y Guerra Limitada	31%	35%	15%	6%	5%	4%	96%
INGENIERIA E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA	35%	35%	8%	6%	0%	4%	88%
SOC. COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	29%	35%	5%	6%	5%	4%	84%
THREATCOM SPA OFERTA N° 1	16%	17%	5%	6%	0%	4%	48%
THREATCOM SPA OFERTA N° 2	22%	0%	5%	6%	0%	4%	37%

Oferta económica: 35%

Se evaluó según bases: POE = (35%) x (OEB/OEE)

- La oferta económica del oferente Miguel Sepúlveda, es por la suma de \$2.533.010.- IVA incluido, por tanto obtiene un 28%.
- La oferta económica de la empresa San Martin y Guerra Limitada, es por la suma de \$2.284.562.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 31%.
- La oferta económica de la empresa INGENIERIA E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA, es por la suma de \$2.011.846.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 35%
- La oferta económica de la empresa SOC. COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, es por la suma de \$2.468.081.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 29%
- La oferta económica N° 1 de la empresa THREATCOM SPA, es por la suma de \$4.284.152.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 16%
- La oferta económica N° 2 de la empresa THREATCOM SPA, es por la suma de \$3.211.457.- IVA incluido, por lo tanto obtiene un 22%

Oferta técnica: 61%

a) Condiciones de la oferta (35%)

- El oferente Miguel Sepúlveda, presenta una oferta técnica incompleta, debido a que no considera cable HDMI y adaptador requerido en las bases técnicas, por lo tanto obtiene 0%.
- La empresa San Martin y Guerra Limitada, presenta una oferta equivalente a los requerimientos técnicos (descripción y características de los equipos, servicios post venta, ficha técnica adjunta), por lo tanto obtiene un 35%.
- La empresa INGENIERIA E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA, presenta una oferta equivalente a los requerimientos técnicos (descripción y características de los equipos, servicios post venta, ficha técnica adjunta), por lo tanto obtiene un 35%.

- La empresa SOC. COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, presenta una oferta equivalente a los requerimientos técnicos (descripción y características de los equipos, servicios post venta, ficha técnica adjunta), por lo tanto obtiene un 35%.
- La empresa THREATCOM SPA Oferta N° 1, presenta una oferta acorde a los mínimos requeridos, debido a que señala en su oferta la totalidad de los equipos requeridos, sin embargo no adjunta ficha técnica de cable HDMI y adaptador, por lo tanto obtiene un 17%.
- La empresa THREATCOM SPA Oferta N° 2, presenta una oferta incompleta, debido a que señala un equipo inferior a lo requerido y no adjunta ficha técnica de cable HDMI y adaptador, por lo tanto obtiene 0%.

b) Plazo de entrega (15%)

- El oferente Miguel Sepúlveda, presenta un plazo de entrega de 3 días, por lo tanto obtiene un 5%.
- La empresa San Martin y Guerra Limitada, presenta un plazo de entrega de 1 día, por lo tanto obtiene un 15%.
- La empresa INGENIERIA E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA, presenta un plazo de entrega de 2 días, por lo tanto obtiene un 8%.
- La empresa SOC. COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, presenta un plazo de entrega de 3 días, por lo tanto obtiene un 5%.
- La empresa THREATCOM SPA Oferta N° 1, presenta un plazo de entrega de 3 días, por lo tanto obtiene un 5%.
- La empresa THREATCOM SPA Oferta N° 2, presenta un plazo de entrega de 3 días, por lo tanto obtiene un 5%.

c) Garantía de los productos (6%)

- El oferente Miguel Sepúlveda, presenta garantía de 12 meses, por lo tanto obtiene un 6%.
- La empresa San Martin y Guerra Limitada, presenta garantía de 12 meses, por lo tanto obtiene un 6%.
- La empresa INGENIERIA E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA, presenta garantía de 12 meses, por lo tanto obtiene un 6%.
- La empresa SOC. COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, presenta garantía de 12 meses, por lo tanto obtiene un 6%.
- La empresa THREATCOM SPA Oferta N° 1, presenta garantía de 12 meses, por lo tanto obtiene un 6%.
- La empresa THREATCOM SPA Oferta N° 2, presenta garantía de 12 meses, por lo tanto obtiene un 6%.

d) Servicio de Post venta (5%)

- El oferente Miguel Sepúlveda, no señala servicio de Post venta, por lo tanto obtiene 0%.
- La empresa San Martín y Guerra Limitada, señala servicio de Post venta, por lo tanto obtiene un 5%.
- La empresa INGENIERIA E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA, no señala servicio de Post venta, por lo tanto obtiene 0%.
- La empresa SOC. COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, señala servicio de Post venta, por lo tanto obtiene un 5%.
- La empresa THREATCOM SPA Oferta N° 1, no señala servicio de Post venta, por lo tanto obtiene 0%.
- La empresa THREATCOM SPA Oferta N° 2, no señala servicio de Post venta, por lo tanto obtiene 0%.

Cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (4%)

- El oferente Miguel Sepúlveda, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.
- La empresa San Martín y Guerra Limitada, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.
- La empresa INGENIERIA E INFORMATICA ASOCIADA LIMITADA, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.
- La empresa SOC. COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.
- La empresa THREATCOM SPA Oferta N° 1, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.
- La empresa THREATCOM SPA Oferta N° 2, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.

Recomendación:

Realizada la evaluación de antecedentes de los oferentes participantes, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación a la empresa San Martín y Guerra Limitada, RUT N° 77.260.120-4, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 96%.



M. Irene González Pérez
Encargada de Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Museos



Natalia Hamilton Silva
Profesional Área de Exhibiciones
Subdirección Nacional de Museos